

Consultas Realizadas

Licitación 441502 - ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES

Consulta 1 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD FINANCIERA, Punto 4. Fondo de Garantía y Punto 7. Disponibilidad.

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
<p>Requisitos de participación y criterios de evaluación. Capacidad Financiera</p> <p>Capacidad financiera. En razón a los requerimientos en materia de la Capacidad Financiera, y a fin de fomentar la mayor participación de aseguradoras para lograr así, ofertas más favorables y el mejor precio para la convocante, basándonos en los principios de libre competencia y transparencia cual es el espíritu de la Ley de Contrataciones, solicitamos consideren ajustar los requisitos de participación referente a la capacidad financiera en lo que refiere a los puntos 4 Fondo de Garantía y 7 Disponibilidades: DONDE DICE: Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: "4. Fondo de garantía: Mínimo de Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones) al 30 de junio /de los ejercicios 2021,2022,2023; 7. Disponibilidad: mínimo de Gs. 26.000.000.000 (veinte y seis mil millones) al 30 de junio /de los ejercicios 2021, 2022, 2023."; DEBE DECIR: "4. Fondo de garantía: Mínimo de Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes diez y seis mil millones) al 30 de junio /de los ejercicios 2021,2022,2023; 7. Disponibilidad: mínimo de Gs. 18.000.000.000 (diez y ocho mil millones) al 30 de junio /de los ejercicios 2021,2022,2023."</p> <p>La solicitud es realizada a fin de que la participación cumpla con los principios de libre competencia, basada en la solvencia e integridad que ofrecen otras Compañías Aseguradoras pero el PBC los descalifica sin realizar un análisis completo y fundamentado.</p> <p>Así mismo, los requerimientos son limitantes y van contra lo dispuesto en el pliego estándar de la DNCP, razón por la cual se solicita una ADENDA modificatoria.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2024
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1		

Consulta 2 - Capacidad Financiera y Requisitos para evaluar la capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante actualizar el punto n° 2 de la CAPACIDAD FINANCIERA ,donde dice : Calificación de la aseguradora: Mínima A, en adelante en el último indicador financiero publicado por la superintendencia de seguros del BCP , al 30 de junio 2023 Sea considerado lo siguiente: 2. CALIFICACION DE ASEGURADORA: La aseguradora deberá contar con una calificación mínima de "A" (desde la calificación "A"o superior) . Las mismas no deberán contar con observaciones al 30/04/2024. Consideramos que la convocante al basarse en la última publicación de la superintendencia de seguros tendría un análisis más real de la situación de sus potenciales oferentes para este punto . Referencia: última publicación Bimestral de la Superintendencia de seguros al 30/04/2024 https://www.bcp.gov.py/indicadores-financieros-bimensuales-i729.</p> <p>En cuanto al requisito para la evaluación financiera, solicitamos: inciso b) donde dice : Copia de los últimos indicadores Financieros y Calificación de Riesgos, publicado por la Superintendencia de Seguros, donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros, los que deberán ser positivos.</p> <p>Considerar : Copia de los indicadores Financieros al 30/04/2024 conforme a lo publicado por la superintendencia de seguros donde conste que no cuentan con observaciones y copia del último informe de la calificadora de riesgos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
REMITIRSE A LA ADENDA N° 2, UNA VES PUBLICADA EN EL SICP.		